

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA H. "LX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- TEMAS RELACIONADOS CON EL CAUSEM.
- INVITACIONES PARA QUE LA COMISIÓN SESIONE DE MANERA ITINERANTE.
- INFORMAR SOBRE INICIATIVAS RECIBIDAS EN ESTA COMISIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIANA GOLLÁS TREJO.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Hoy en la reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, esta Presidencia saluda y agradece la asistencia de los diputadas de las diputadas que integran la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito y reconoce la disposición que tienen para la celebración de la misma, así mismo doy la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia, bienvenidos a su casa, a esta la casa del pueblo, con el propósito de dar inicio a esta reunión y realizar válidamente los trabajos de la Comisión legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, antes de pedir a la Secretaría que pase lista les pido de la manera más atenta y respetuosa, nos permitan realizar estos trabajos y tengan a bien guardar silencio, por favor gracias, ahora si podemos continuar, les pido señor secretario, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.  
SECRETARIO DID RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muy buenas tardes a todos, como lo ha pedido la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DID RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Diputada Presidenta en virtud de que es una reunión de trabajo la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión de trabajo.

PRESIDENTA DIP LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, se declara la existencia de quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día jueves dos de mayo del año 2019 y conforme algo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público, solicito a la Secretaría de a conocer a los integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito la propuesta de orden de día.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidenta, honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública Y Tránsito, la propuesta del orden del día es el siguiente:

- 1.-Temas relacionados con el causen.
- 2.- invitaciones para que la Comisión sesione de manera itinerante.
- 3.- Informar sobre iniciativas recibidas en esta Comisión
- 4.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP LILIANA GOLLÁS TREJO. Esta Presidencia pide por favor a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que se ha dado a conoceré esta Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantara la mano quienes estén en contra, a favor, en abstención.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si la Propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos presidenta, considerando el punto número uno del orden del día tiene el uso de la palabra a la diputada Liliana Gollás Trejo, Presidenta de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito quien dará cuenta de los temas relacionados con el CUSAEM.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, me permito intervenir en el punto que he tratado, para darles las generalidades del porque esta mesa de trabajo se centra en esta tema, en días pasados como ustedes sabrán hubo una serie de manifestaciones fuera de la casa del Presidente de la República de Policías o elementos en activo del CUSAEM, mismo que habían venido aquí a la Comisión con una serie de pliegos respecto a la situación laboral que la situación que impera dentro de esta organización, hemos determinado desde la comisión compartirles a ustedes primero como miembros estos pliegos petitorios y esta serie de quejas y no presuntas anomalías que se están llevando a cabo dentro de este organismos que es el CUSAEM, queremos abrir esta discusión, esta mesa de trabajo para fortalecer estos temas y para determinar desde la comisión cual será el rumbo que se deba de tomar, como bien sabemos es un tema delicado que lleva mucho tiempo aquejando a los mexiquenses, porque CUSAEM, como tal no sea establecido, que es lo que está pasando con los recursos que hay ahí y bueno una serie también de anomalías que hay al interior que han sido llegadas, han sido recibidas en esta comisión por agrupaciones debidamente constituidas por los derechos de los policías y organizaciones de la sociedad que buscan el respeto también de este organismo y que solicitan y exigen además a este Congreso que empecemos a trasparentar y a trabajar sobre este tema, porque hay una serie de solicitudes que se les estarán compartiendo y que si me permiten se empezaran a dar lectura para que tengamos el panorama y por supuesto lo que tengamos que agregar sobre lo que ya tenemos del conocimiento de CUSAEM y sobre lo que tenemos que concentrar para solicitar debidamente algún tipo de iniciativa, algún tipo de remoción, algún tipo de aclaración en cuanto a lo que representa el CUSAEM en el Estado de México.

Conocemos la historia tenemos que documentarla, está comisión esta es la primera mesa de trabajo que va empezar a generar estos trabajos, tenemos que generar esta certeza que nos pide no solamente los elementos de seguridad que trabajan en CUSAEM sino que también nos exigen los ciudadanos porque bien a bien no saben si CUSAEM es o no un organismo público hay algunas circunstancias que estaremos desarrollando en esta mesa y que si me permiten por medio del Secretario, estaremos dando lectura algunos de las quejas más importantes porque son de las agrupaciones más grandes les quiero comentar que estas dos agrupaciones que nos hicieron llegar con fecha de noviembre estos oficios y que estuvieron trabajando con nosotros aquí en mesas de trabajo en el Congreso son los mismos que estuvieron manifestándose el día de ayer y son quienes están encabezando esta lucha en contra de CUSAEM y también por la dignificación policial es un tema que a esta comisión pues le corresponde, si me permiten señor Secretario por favor si gusta dar lectura a uno de los oficios

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Sí con gusto.

El primer oficio proviene del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México el 6 de noviembre del 2018, asunto de institución del Maestro José Manuel Álvarez González, jefe del CUSAEM y pliego petitorio.

DIPUTADA LILIANA GOLLÁS TREJO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRANSITO  
DE LA “LX” LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE.

Quienes suscribimos los C.C. Guillermo Trujano Solano, Presidente de la Sociedad Civil Denominada Pliego Petitorio A.C. y Proyecto de Sindicalización al personal que integra los

cuerpos auxiliares denominado CUSAEM, Maestro en derecho Pedro Camarillo Flores Presidente del Instituto de Ciudadanos y Policías Unidos por el Respeto al Estado de Derecho A.C. Ciudadanos de Derecho Iván Emanuel Chaves Espejel Presidente Ciudadanos Informados A.C. Licenciado En Derecho Rodolfo Valverde Ocaña, Presidente de la Unión de Nacionales de Trabajadores Activos, Inactivos de Procuraduría General de la Republica.

Mismo que en conjunto firmamos el presente cargo petitorio.

1. Relevo inmediato del Maestro José Manuel Álvarez González Jefe de los Cuerpos de Guardia de Seguridad, Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Cuautitlán Texcoco del Valle de Toluca y Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, por su capacidad e incompetencia para dirigir una corporación con más de 27 mil elementos operativos, permitiendo toda clase de abusos en contra del personal operativo y administrativo de parte de los comandantes jefes de región.

2.- Homologación de salario con la policía estatal de la SSM como lo establece la Ley Federal del Trabajo como la ley supletoria hasta lo que se legisle por parte de la Cámara de Diputados del Estado de México y el Reglamento Interior.

3.- Cuarenta días de vacaciones divididas en dos periodos anuales, mismos que serán disfrutadas por el elemento en caso de trabajarlas deberán ser pagadas al doble.

4.- Caja de ahorro como la que cuenta la policía auxiliar y la policía bancaria industrial de la Ciudad de México.

5.- Aguinaldo equivalente a 60 días como perciben los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, todos arriesgamos la vida en cumplimiento de nuestro deber, no hay fundamento alguno para que el personal CUSAEM cuente con menos prestaciones.

6.- Renovación de los seguros de vida.

7.- Cursos de actualización.

8.- Ascensos de jefes de región.

9.- Reconocimiento como policía auxiliar y como policía bancaria industrial del Estado de México.

10.- Crear la Comisión de Honor y Justicia, para evitar los abusos por parte de los mandos en el tema que den de baja al personal a su cargo sin fundamento alguno, mismo que deberá ser integrado por los elementos de las tres corporaciones con alto sentido de vocación de servicio.

11.- Capacitar al personal operativo de los colegios de policía de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y con ello lograr una profesionalización como lo exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Federación y con ello brindar un servicio de calidad a los usuarios que contratan los servicios de la corporación.

12.- Indemnización al personal.

13.- Que los ingresos por concepto de servicio de vigilancia prestados por el CUSAEM ingresen a la Secretaría de Finanzas y con eso se vea reflejados en equipamiento y haberes de personal operativo y administrativo.

14.- Pagos de los días 31, así como los días festivos.

15.- Rembolso todo el personal, operativo administrativo que le hayan disminuido su salario sin fundamento alguno por cambio de servicio o de región operativa.

Por lo que ya expuesto quedamos a usted sino antes reiterar nuestro profundo respeto y admiración al desempeño en nuestro encargo público y nos reiteramos a sus órdenes, agradeciendo anticipadamente las atenciones que sirvan dar al presente.

Firman

Guillermo Trujano Solano

Presidente del Pliego Petitorio CUSAEM. A.C.

Instituto de Ciudadanos y Policías.

Ciudadanos Uniformados A.C.

Federación Nacional de Guardias y Vigilantes ECOPISSREC.  
Unión de Trabajadores PGR.  
Unión de Colonos del Estado de México.  
Policías Unidos Izcalli A.C.  
Asociación Nacional de Policías A.C.  
Tribuna Libre Nacional A.C.  
Consejo de Derechos Humanos A.C.

Ese vendría siendo el oficio número 1.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Si me permiten para comentarles, este es un pliego petitorio como ustedes verán, que nos va marcando la diferencia entre las prestaciones que si tienen los elementos de Seguridad del Estado de México y lo que ellos no tienen y un comparativo y también diversas asociaciones que están agremiadas todas ellas a esta gran asociación que es la Unión Nacional de Trabajadores Activos e Inactivos de la Policía Estatal Municipal y Federal, peritos, policías ministerios públicos de la Procuraduría y de la Procuraduría General de la República, un conglomerado de asociaciones integran a más asociaciones, esta es una parte de quienes están extendiendo esta queja.

Por eso, ahorita les van a ser llegar los oficios y están los escudos de sus corporaciones, que a su vez ellos dependen de esta o están agremiados a esta y esta es otra, nada más les quería dejar sobre la mesa que es un pliego por cuestión laboral.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Dice Sociedad y Gobierno por un México Mejor, es en Nicolás Romero Estado de México, 4 de octubre 2018.

Reciba un cordial y saludo afectuoso, saludo de la Unión de Colonos del Estado de México y Filantropía del País A.C., antes Unión de Colonos del Valle de México.

El presente es para solicitar su amable intervención a fin de que sean atendidas todas las peticiones que se han ingresado mediante oficio en coordinación de Atención Ciudadana del Estado de México, misma que el maestro José Manuel Álvarez González, jefe de los cuerpos auxiliares CUSAEM, dependientes de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, se burla de la ciudadanía como si fuéramos tontos en sus contestaciones sin fundamento diciendo yo soy el dueño de CUSAEM y el Gobernador Licenciado Alfredo del Mazo, sabe cómo se maneja este negocio y mientras siga el Secretario de Gobernación Federal, licenciado Alfredo Navarrete Prida, nadie se mueve de mi puesto.

A continuación de los escritos ingresados, con fecha nueve de enero del 2018 solicitó autorización, para asistir a la ceremonia del día del vigilante presidido por la Secretaría de Gobernación del Estado de México, celebración que se llevará a cabo el día nueve de febrero del 2018, contestándonos mediante oficio número tal referendo que disco evento no era organizado por la Secretaría de seguridad del Estado de México, con fecha 22 de enero del 2018 se ingresó mediante el oficio la solicitud de los requisitos que debería proporcionar a las comunidades del México Estado de México, para que el cuerpo de seguridad auxiliar vigilancia del Estado de México brindar el servicio de vigilancia urbana por cooperación voluntaria de 20 pesos recibiendo el folio 13123, para verificar en 15 días hábiles, con fecha nueve de enero se ingresó mediante oficio la solicitud de servicios urbanos por parte del cuerpo de vigilancia auxiliar, y urbana del Estado de México dependiente de la Secretaría de Seguridad del estado de México, por cooperación voluntaria de 20 pesos semanales, recibiendo contestación mediante oficio numero tal refiriendo que no existe ley aplicable que señale porque no se puede atender la solicitud en los términos planteados.

Con fecha 16 de abril se ingresó mediante oficio de instrucción a la Comandante Nicolás Rodríguez Hilario, jefe de la región 20 del cuerpo de vigilancia auxiliar y urbana del Estado de México, recibiendo el folio numero tal para contestar en 15 días hábiles, con fecha 7 de agosto, se solicitó mediante oficio el motivo por el cual los elementos del cuerpo de Guardias de Seguridad

Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Cuautitlán, Texcoco, Valle de Toluca y Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, utiliza la vigencia oficio colectiva número 138, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional recibiendo el folio número 29877; para verificar en 15 días hábiles.

Con fecha 7 de agosto se tiene mediante oficio, la solicitud e información sobre la Secretaría Dirección o departamento o departamento de Gobierno al cual perecen los cuerpos de guardias de Seguridad Bancaria y Comercial del Valle de Toluca y Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, recibiendo el folio 2709, para verificar en 15 días.

Con fecha siete de agosto se solicitó mediante oficio la validez de las credenciales del personal operativo, y administrativo de los guardias de seguridad industrial bancaria y comercial del Valle Cuautitlán Texcoco, Valle de Toluca y vigilancia auxiliar y urbana del Estado de México recibiendo el folios 13123, para verificar los 15 días hábiles, por lo anterior solicitamos que se allanado a comparecer al pleno el maestro José Manuel Álvarez González, jefe del CAUSAEM, como hoy compareció la Secretaría de Seguridad Maribel Cervantes, y explique todas las irregularidades y corrupción que imperan en los Cuerpos de Seguridad Auxiliares.

La sociedad civil organizada con el personal operativo si gusta usted de manera respetuosa sirvan tomar con base el siguiente cuestionario de comparecencia, porque el cuarto de vigilancia auxiliar y urbana del Estado de México, no cobra IVA en sus recibos, manifieste si el personal operativo administrativo, tiene la categoría de servidores públicos o son un empresa de Seguridad privada, fundamento del porque el personal operativo de las corporaciones antes referidas, usan armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado, que dependencia del Gobierno del Estado o la federación es la encargada de otorgar sus placas de circulación como patrullas como de los vehículos que cuentan la leyenda Vehículos Escolta.

5.- Con fecha salió el decreto expedido por la Legislatura Local como su publicación en la Gaceta Oficial de Gobierno de Administración CUSAEM, que agrupa las siguientes corporaciones de cuerpo de vigilancia Auxiliar Urbana Cuerpo de Guardias de Seguridad Nacional Bancaria ay Comercial, Cuerpo de guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del valle de Toluca, todas dependientes de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado.

6.- Que Secretaría Estatal, fue encargada de otorgar el nombramiento al maestro José Manuel Álvarez Gonzáles, como jefe de Cuerpos Auxiliares de la entidad.

7.- Como se distribuye le dinero cobrado por el Sistema Estatal de Vigilancia.

8.- Donde se puede solicitar el Reglamento o Manual Administrativo.

9.- Cuál es el salario de los comandantes jefes de región.

10.- Quienes es su jefe inmediato en su calidad de jefe de Cuerpos auxiliares.

11.- Dentro de su punto de vista, el personal considera que se debería cambiar a la categoría de vigilante a guardia, a policía complementario del Estado de México, y que Ley o reglamento establece sus atribuciones o desempeño del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y urbana cuenta con las facultades de brindar vigilancia en la vía pública de los municipios mexiquenses.

14.- Cuales son los requisitos para que una comunidad solicite personal a su cargo, para brindar los servicios, expuesto lo anterior solicito amablemente la intervención para poder dar trámite a las solicitudes. Esa cuenta Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias señor secretario, derivado de estos oficios que son una muestra del tema delicado que es este tratando, tendríamos que estar en mesa analizando también solicitamos a la Secretaria de Seguridad nos diera respuesta estas preguntas o pliego es petitorios ciudadanos, respeto al estatus que guarda CUSAEM, en la Secretaría de Seguridad.

Les quiero leer, les vamos a leer el oficio respuesta que nos envían el Gobierno del Estado de México, la Secretaria de Seguridad del Estado de México con fecha 28 de enero del 2019 en

donde dan respuesta a nuestras preguntas derivadas de estos oficios, si me permite señor Secretario le cedo el micrófono.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Gracias.

Toluca Lerdo, México 28 de enero de 2019.

Nº de oficio tal, expediente carpeta varios.

DIPUTADA LILIANA GOLLAS TREJO  
DIPUTADA LOCAL DE LA "LX" LEGISLATURA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD  
PUBLICA Y TRANSITO.

En atención a las superiores instrucciones de la Secretaria de Seguridad, como a sus oficio GTL/0004 de fecha 21 de enero del año en curso, recibido en la oficialía de parte de esta Unidad de Asuntos Jurídicos del 25 de enero del año corriente, mediante el cual solicito un informe detallado del Estado que guardan las actividades que relacionan los cuerpos de seguridad auxiliar en el Estado de México al respecto me permito precisar a usted lo siguiente:

La Secretaria de Seguridad del Estado de México de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción II y 21 bis de la Ley Orgánica Administrativa de la Administración Pública del Estado de México, es una dependencia del Ejecutivo Estatal de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y valorar las políticas, programas y acciones en materia de seguridad pública.

De lo anterior expuesto se desprende que la relación que existe entre la Secretaria de Seguridad y los cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México es estrictamente de carácter operativo y en situaciones de urgencia o desastre, el Estado podrá proporcionar servicios de protección, custodia y vigilancia y seguridad o dependencias y organismos públicos sociedades mercantiles, asociaciones, instituciones educativas y particulares por conducto los organismos que se creen con base en las normas legales aplicables en su carácter de auxiliares de la función de seguridad pública de conformidad con el artículo 103 de la Ley de Seguridad del Estado de México y el artículo 10 fracción XXII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, que a la letra dice: Que compete a la Comisión ahora Secretaría por operativamente los organismos auxiliares referidas en la Ley de Seguridad en situaciones de urgencia o desastres o cuando fuese necesario en apoyo de la Seguridad pública.

ATENTAMENTE

LIC. IGOR MENDOZA RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas Gracias, diputado Secretario.

Doy cuenta de la información que está en la comisión y me permito preguntar a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, si alguien desea hacer uso de la palabra y solicito por favor a la Secretaría integrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Alguien más desea hacer uso de la palabra.

La Secretaria ha integrado el turno de oradores con las participaciones siguiente:

Diputada Nancy Nápoles Pacheco, diputado Javier González y el diputado Reneé Rodríguez.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Nápoles.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias Presidenta.

Bien el cuerpo de seguridad auxiliar del estado de México, que es el tema que estamos en este momento tratando, el CUSAEM, definitivamente es un tema que si se tiene que abordar muy

profundamente, como ya tenemos claro todos los integrantes de la comisión, pues es una organización operativa de seguridad para custodiar y vigilar desde funcionarios de primer nivel, instalaciones vitales, dependencias, organismos, reservas naturales, de valores y entre otros, como auxiliares de la Secretaría de Seguridad.

Esta característica de auxiliar es lo que le determina como un ente no auditable que para mí sería lo más importante a tratar, en la historia legislativa ya hubo algunos intentos de que se auditara, sin embargo no transitaron y sería importante retomar esa parte, desde ese órgano pues se le pudiera auditar a este cuerpo de seguridad, es importante hacer mención que son muchísimas las dependencias a nivel federal que tienen contrato con el CUSAEM, y 69 Entidades aparte de eso.

Entonces, esto se ha convertido en un muy jugoso negocio es un hoyo negro del Gobierno Federal, donde bueno se presta para, digo Estatal perdón, para mover muchos recurso, que se pudiera auditar esta dependencia Presidenta creo que sería lo principal y de donde tendríamos que iniciar el análisis profundo que se debe hacer a lo que realiza este órgano auxiliar, como sabemos esto viene a partir del 2006 y con el Gobierno de Enrique Peña, donde él le reconoce estos organismos auxiliares y pues es importante que desde esa fecha hasta hoy nos den cuentan, rindan cuentas de las actividades que realizan y obviamente pues del presupuesto que se maneja ahí.

Es para mí lo más importante de ahí tendríamos que empezar y con base en eso pues ya actuar y tomar algunas otras decisiones; pero para mí lo importante es auditar porque es increíble que ya con varios intentos de algunas fracciones parlamentarias se haya hecho caso omiso y que no haya hasta hoy un resultado concreto de esas peticiones que se hicieron en determinado momento y de ahí empecemos Presidenta, eso es para mí lo más importante.

Gracias.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Sí, bueno buenas tardes Presidenta, señor Secretario, compañeros diputados.

Pues antes para empezar si es un tema delicado y por ende yo creo que todos los miembros que conformamos la Comisión de Seguridad Pública, debemos de ser respetuosos y debemos de tener la obligación de estar hoy y tratando este tema.

Es importante saber que se dé a conocer el estado que guarda ahora si los ingresos adquiridos por las prestaciones de los servicios, hay que recordar que el CUSAEM, hay si es algo muy, digo no delicado; pero si es importante que le pagan al CUSAEM por prestar servicio de vigilancia y seguridad a establecimientos, es importante checar todo ese tema porque o sirven a los establecimientos o sirven al Estado; entonces, si es importante una auditoria y si es importante ver todos esos recurso porque también, está bien lo que comentan los compañeros; pero obviamente ellos reciben instrucción, reciben órdenes y hay que ver de dónde vienen esas órdenes, para realmente darle un mejor desempeño a lo que es la Seguridad Pública en el Estado de México, porque si no empezamos a acabar con esas anomalías, esa corrupción que está imperando dentro del CUSAEM va a seguir siendo lo mismo y es momento, es momento real de acabar con todo, así como se han acabado privilegios para funcionarios federales, funcionarios locales, es momento también que en el Gobierno del Estado se acaben esos privilegios para los grandes jerarcas en seguridad pública.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Reneé Rodríguez.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Gracias Presidenta.

Si efectivamente la seguridad es un tema fundamental que más aqueja a los ciudadanos mexiquenses, parece que es un tema que se debe revisar a profundidad, ya lo comentaron los compañeros diputados, me parece que debemos de conocer más sobre pues las funciones y atribuciones y de alguna forma obligaciones que tiene esta área que es el CUSAEM; yo haría una propuesta aquí a la mesa de trabajo, para pedir a través de la Comisión de la Presidencia, y ahora

sí que en función pues de representar a todos los integrantes de esta Comisión, pues pedirle al titular del CUSAEM, toda la información que pudiera, pues abonar o darnos a conocer pues la forma de recuperar de trabajar y de alguna forma el programa que ellos manejan actualmente, así como tener los datos más relevantes e importantes en relación a la cantidad de elementos, los tipos de contratos que ellos pues han realizado, no sé si por lo menos los últimos meses o el último año, saber también cuál es la reglamentación que ellos tienen o el origen, la forma de contratación y pues yo creo que en sí pues todo, por mencionar algunas, pero creo que pudiera ser importante conocer todo esto ante e tener alguna opinión en el tema no, yo ahorita desconocíamos, pues a las quejas que el día de hoy leímos creo que también yo pediría de manera muy respetuosa a la Presidenta, pues que nos hiciera llegar la información con la que ya se cuenta, para poder hacer un análisis pues un poquito más minuciosa, también el saber, el pues la no sé si validez de cada una de las corporaciones que están tanto firmando o que están solicitando esta petición, de que desprende toda esta situación y bien todo lo que más se pudiera conocer, yo creo que es importante pues ir avanzando y obtener esta información que hoy ya se tienen aquí presentada y pedir la complementación con todo lo que ahorita acabo de hacer mención, para pues ir teniendo la otra parte de esto, eh no sé, no sé si también estas quejas fueron ingresadas a pues a la propia dependencia del CUSAEM, si hubo alguna respuesta, si únicamente fueron ingresadas a la Comisión, pues para poder dar un seguimiento puntual a cada una de las quejas no es cuenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, continuare con el uso de la voz, nada más para por supuesto informarles que en esta primer mesa de trabajo, la intención es abordar el tema, la información que nos hacen llegar los ciudadanos, las asociaciones y se les estará haciendo llegar lo que nosotros hemos a lo largo de estos meses, recopilado, o investigado, pidiéndoles de la misma manera que no sea la primera reunión, que empezamos a darle un seguimiento formal ya también con los demás integrantes, es como una especie de abrir la puerta, para que cada quien manifieste su punto de opinión respecto a al tema y les voy a leer a grandes rasgos de donde surge estas inquietudes, nos dicen que los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, perdón CUSAEM, no cuentan con el Registro de Empresas de Seguridad Privada, ninguna Ley de la entidad los regula ni los reconoce y al secretaría de Seguridad por uso les leíamos el oficio de las Secretaría, en donde una vez más no lo reconoce como parte de la Secretaría, solamente dice que se coordina, para trabajos de operatividad, en esta oficio nos hace mención de eso y que les pido también que lo revisen minuciosamente para que también hagamos cuestionamientos por medios de esta respuesta, pero si utilizan las insignias, los escudos, las instalaciones para capacitación, las armas, los elementos de CUSAEM, actualmente, son las institución u organización que más le cobra a los empresarios por brindar seguridad y utilizan instructores en determinadas áreas que los capacitan, el servicio va dirigido a empresarios político o cualquier persona que pueda pagar a veces hasta más de 25 mil pesos mensuales por la seguridad que brinda CUSAEM, no hay nombres haya áreas también, había algunas áreas en donde se daban seguridad que eran generalmente las del Gobierno Federal, ahora habido una importante disminución respecto a estos servicios como ellos les llaman.

En el Estado de México creció, los servicios del CUSAEM, fueron contratados por funcionarios pues generan ingresos millonarios que es lo que menciona la diputada Nancy, se presume que se está trabajando desde hace muchos años sin tener la debida certeza o legalidad, CUSAEM, no es un organismo público ocupa la imagen, armamentos, seguridad no sabemos quién los autoriza a ocuparlos, no sabemos que licencia tienen como lo mencionaban las asociaciones y bueno se ha tocado este tema por años y se ha evadido en los congresos, los titulares que han estado al frente de la Secretaría de Seguridad o comisiones estatales han señalado que no tienen nada que ver con CUSAEM.

Como dato se puede mencionar que a nivel Estado se tiene un estimado de más de 40 mil elementos adscritos a CUSAEM, es uno de los organismos más opaco, ilegal y más impune que



hay en este país, en esta policía no existe oficialmente la estructura gubernamental y ello la Secretaría se limita decir que su relación es con los cuerpos auxiliares es de carácter operativo como ya no lo dijeron en situaciones de urgencia, desastre cuando es necesario en apoyo a la seguridad y que en razón de estos no dependen admirativamente hasta el momento ninguna autoridad incluyendo la Secretaría de Finanzas del Estado de México nos ha podido dar una respuesta sobre los ingresos de CUSAEM y en el Estado de México, actualmente hay más de 300 empresas de seguridad privada que si tienen registro para ofrecer el servicio, pero los empresarios priorizan el tema de CUSAEM, dejo esta información sobre la mesa y me permito cerrarla debido a que tendríamos que estar todos los integrantes para emplear la discusión.

Comentándoles dos cosas; que pudiéramos generar una fecha para la próxima sesión de la comisión para la próxima reunión de trabajo, una fecha en la que nos comprometemos asistir todos y ya con la información que nos ha solicitado tanto a una servidora como Presidenta, como la que ha podamos nosotros generar entrar a la discusión y como uno de los acuerdos también el solicitar de manera urgente la comparecencia del titular del CUSAEM , si eso es lo que quede asentado como acuerdo si ustedes así lo determinan.

Entonces tendríamos que solicitar les pregunto si están de acuerdo o que nos digan cual sería el rumbo si primero hacemos la reunión de trabajo, ampliando la información con todos y después solicitamos la comparecencia o en la misma sesión hacemos las dos cosas frente a él o que ustedes nos vallan determinando el rumbo.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Yo creo que es un tema demasiado importante pero que tenemos prácticamente nada de información yo creo que, es importante aprovechar en su momento la comparecencia del Titular pero ya empapados totalmente con la información necesaria, parece que primero tendríamos que obtener todos los datos hacer un análisis cada uno de los diputados, para que al final se aprovechara bien ya con las preguntas con lo que nosotros podamos formular para los posicionamientos, para que él pueda dar una respuesta oportuna a cada posicionamiento de cada diputado, creo que eso sería más nutrido a que lo tengamos y todavía sin saber o sin tener pues datos correspondientes a lo que acabamos de comentar para mí creo que eso podría ser un poquito más pues de fructífero en la reunión.

Es cuanto.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Diputada si me lo permite quisiera leer y que se quede grabado lo que contesto la Secretaría, porque si la Secretaría se está lavando las manos y todos se lavan las manos; entonces, en manos de quien estamos, es importante no es un tema menor, es un tema que realmente en lo independientemente de los compañeros de la Comisión de Seguridad Pública, es un tema que es a mí punto de vista es un tema delicado, es un tema donde debemos, lo comenta el Diputado Reneé, debemos tener la información precisa, valorarla, estudiarla.

Y si, efectivamente realmente tiene que venir a comparecer el señor José Manuel Álvarez González y dé una explicación, efectivamente en legislaturas anteriores pues lo dejaban ahí en el baúl de los recuerdos nadie hacia nada, hoy no, hoy ese tiempo ya se a cabo y mientras estemos su servidor y la coalición juntos haremos historia y yo creo que aquí ya no debe de ser tipo un tema político y partidarios con los demás institutos políticos, es una situación delicada, es una situación que realmente la ciudadanía, los mexiquenses debemos estar conscientes, debemos de estar conscientes, hoy debemos de sacar este tema y realmente que el señor José Manuel nos explique, efectivamente tiene que venir a comparecer porque es su obligación, ya que el Legislativo en esta situación pues si lo necesitaría aquí y dé una explicación realmente lo que está pasando en el CUSAEM.

Y bueno quisiera leerlo y que quede grabado y los compañeros que nos siguen en redes sociales a través de la página de la Legislatura lo escuchen.

De lo anteriormente expuesto se desprende que la relación que existe entre la Secretaría de Seguridad y los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, es estrictamente de

carácter operativo y las situaciones de urgencias o desastre el Estado podrá proporcionar servicios de protección y custodia, vigilancia y seguridad a dependencias y organismos públicos, sociedades mercantiles y asociaciones, instituciones educativas y particulares por conducto de los organismos que se creen con base en las normas legales y aplicables en su carácter de auxiliares de la función de seguridad pública de conformidad en el artículo 103 de la Ley de Seguridad del Estado de México y del artículo 10 fracción 22 del Reglamento interior de la Comisión Estatal y Seguridad Ciudadana del Estado de México, que a la letra dice: Que compete a la Comisión, ahora Secretaría coordinar operativamente a los organismos auxiliares referidos a la Ley de Seguridad en instituciones de urgencias o desastres o cuando fuese necesario en apoyo a la Seguridad Pública.

Señora Presidenta, en este tema quiero decirle a título personal que va a contar con todo el apoyo y el respaldo de su servidor, porque realmente necesitamos transparencia y legalidad en nuestras instituciones gubernamentales que prevalecen aquí en el Estado de México, yo con esto finalizo.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias.

¿Alguien más?

Quedamos entonces en el acuerdo si me lo permiten, la próxima reunión si me permiten también ponerle fecha, sería de trabajo y análisis, si, a puerta cerrada, de carácter privada, alguna fecha que propongan, a ver la propuesta sería lunes veinte de mayo, por las distancias en sus municipios, tendría que ser doce del día aproximadamente también y que estuviéramos aquí puntuales, el acuerdo primero sería, reunión de trabajo lunes, veinte de mayo, doce del día reunión de trabajo, tema CUSAEM, carácter privado, me comprometo, la Presidencia con la información que obra en nuestra Comisión, para que tengan ustedes, más elementos al respecto y a su vez, consideraran también traer su propia información.

Entonces quedamos que en la primera reunión de trabajo sería lunes veinte de mayo doce del día con miras a terminando esta sesión de trabajo, considerar la comparecencia ya con fecha del titular del Licenciado, Maestro José Manuel Álvarez, con las conclusiones que se tengan en esta mesa, entonces sería ese uno de los primeros acuerdo a para que nos apoye la Secretaría Técnica, por favor y si nos permiten vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Para complementar me parece que la reunión de trabajo es importante, ya para análisis de todo la información, me parece que sería previo a hacer al petición al Titular del CUSAEM, para obtener toda la información y que el informe sobre todo lo que comentamos ahí por escrito y que a la brevedad nos la pudieran hacer llegar para que el día 20 de mayo ya tengamos nosotros un poco más de todo el panorama de entidad, la información que se recibió, entonces a la brevedad hacer el escrito para pedir todo el informe y todos los datos, técnicos, administrativos, operativos, financieros, esto que puedan acercarnos, para que en esto 20 días o 15 días, que no sé cuánto tarde él en darnos respuesta, pero que nos pueda a nosotros servir, para que el día 20 ya lleguemos con un poquito más de propuestas y de información, eso yo sugiero.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Si este muchas gracias diputado, estaríamos haciendo el oficio debido también a que ahorita, algunos diputados, no los podríamos encontrar para la firma, vamos a enviar el oficio como Presidenta de la Comisión, con sus nombres, como mencionando los integrantes, si están ustedes de acuerdo, por supuesto, por el tema de las firmas y les enviamos copia de mismo, cuándo e envié y la información cuando se reciba, si están de acuerdo e instruyo a la Secretaría Técnica, para que entonces tome nota de los acuerdo y solicite de manera inmediata también el oficio de información que acaba de mencionar el Secretario, entonces concluimos hasta aquí la intervención, dándole seguimiento a los acuerdos que se hicieron y atendiendo el sentido de las participaciones, pues concluimos el turno de oradores.

SECRETARIO DIP RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si en atención al punto número dos del orden del día hace uso de la palabra al diputada Liliana Gollás Trejo, Presidenta de la Comisión legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, en relación con las invitaciones para que la Comisión sesione de manera itinerante, en algunos municipios del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Si como parte del orden del día vienen también una relación a modo informativo, de los municipios que nos han hecho invitaciones de manera formal, para sesionar en su territorio, les quiero mencionar, a como con el orden que nos llegaron las invitaciones, esto para consideración por supuesto de la Comisión, par que temas que tengamos que tratar también los hagamos de manera itinerante, recibimos invitación del municipio de Tlalmanalco, nos solicita la Licenciada Ana Gabriela Velázquez Quintero, para que se contemple el municipio, llevar a cabo Sesión de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, esto con fecha del 30 de enero, el mismo 30 de enero recibimos de Ecatzingo de Rocío Solís Robles invitación para que se contemple el municipio también para llevar acabo sesión de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, el 6 de febrero del 2019 recibimos invitación formal de Valentín Martínez Castillo, invitación para que se contemple el municipio de llevar acabo sesión de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y el 13 de febrero del 2019 del Municipio de Texcoco, Sandra Falcón Venegas, nos envía solicitud y a su vez su vez invitación para que la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito realice una reunión de trabajo en la sala de cabildo de esta municipalidad con la participación de servidores públicos municipales y regionales con la finalidad de establecer lazos de coordinación entre poderes, otorgaran las facilidades correspondientes necesarias para tal evento.

La intención de mencionar este calendario de invitaciones es para considerar llevar acabo mínimo una sesión mensual, itinerante y cubrir así estas invitaciones a partir de mayo y por supuesto también hacer que esta comisión salga así los diversos municipios del Estado de México para que tengamos más cercanía con todos los ciudadanos, le vamos hacer llegar también el calendario y es un asunto meramente informativo de la comisión para que lo consideremos se irán marcando las fechas y el calendario se les estará enviado a sus correos, con las propuestas de sesión también con lo que nos indique Asuntos Parlamentarios de acuerdo a la logística que se tendrá que realizar con cada municipio si ustedes están de acuerdo.

SECRETARIO DIP RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Bueno me parece que el tema volvemos al punto de Seguridad en el Estado creo que es un tema que afecta a los 125 Municipios, por lo que detecto y creo es que las Presidentes y Presidentas están haciendo la invitación a esta comisión para ir a sesionar en sus municipios, el punto me parece y yo coincido en el tema de salir de buscar robustecer a esta comisión con aportación inclusive de temas municipales creo que comparto la idea de que pudiera ser a la mejor una sesión de forma mensual.

Pero si me permiten y de manera muy respetuosa yo quisiera hacer una quizá contrata propuesta yo sé que esa propuesta es de Presidentes que han hecho la petición mediante un oficio casi coincide que es una región la parte de Tlalmanalco Región Pirámide, Región Oriente pero creo que pudiéramos generar nosotros una propuesta partiendo de una regionalización, pensando en que en todos provenimos de una región distinta pero no nada más eso si no que también en todos los municipios tenemos este problema de inseguridad y en todas las regiones, creo que si sesionamos de manera mensual en la misma región, no sería tan objetivo ahí el tema yo propongo que regionalicemos no se de aquí a terminar el año o a lo mejor buscar la propuesta de cómo esta regionalizado en este tema Secretaria de Seguridad Estatal, a lo mejor tiene un tema, un mapeo o algo distribuido y que en relación a eso le demos prioridad quizá a la zona que ha hecho más peticiones a cuidamos a la primer sesión, pero de ahí desprender otro calendario a lo mejor la región de la diputada Nancy es región Sur o un servidor Región Norte, creo que pudiéramos generar alguna sesión en cada región en el municipio a lo mejor más complicado en este tema invitar de manera regional a los alcaldes inclusive ya llevar algún tema en específico hasta invitar a la Secretaria de

Seguridad o a quien se considere necesario para ir desahogando y creo que eso pudiera darle una mayor aportación y también valor a este tema de sesionar itinerante en el Estado, ese creo que sería ahí como mi propuesta, entonces generar un calendario, coincidiendo en que a lo mejor sea una reunión mensual; pero pues bajo otro esquema de acuerdo a la unificación de Seguridad Estatal.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias diputado.

Y si por supuesto anotamos la propuesta, vamos a construir juntos esta calendario manera que todos los integrantes estemos en el mismo sentido y por supuesto enviar la propuesta que ha bien nos comenta para que sea también finalizada y aprobada por la mayoría, vamos a concluir con esta segundo punto, si me permite.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Bueno no sé si alguien desee hacer uso de la palabra en este tema, bueno, entonces la Secretaría ha conformado, bueno más bien informa que el uso de oradores ha concluido en sujeción al punto número 3 del orden del día, g que es informar sobre la iniciativa recibida en esta Comisión, le daríamos el uso de la palabra a la Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, efectivamente para el próximo mes y para el próximo periodo tenemos el calendario de las iniciativas y puntos de acuerdo, para su análisis y comisiones pendientes, les quiero comentar que estos temas han estado, no se han podido tratar porque la gran mayoría de ellos es en Comisiones Unidas Con Procuración de Justicia casi todos, algunos otros con algunas otras Comisiones que por falta de tiempo no hemos podido coordinar o coincidir con los presidentes de las Comisiones o Presidentes, el calendario, nos marca que tenemos pendientes en esta Comisión, nada más alrededor de 23 temas que tenemos que sesionar, les comento porque la intención es que nos coordinemos con las Comisiones, para sacar la mayoría son algunos exhortos, son cuestiones que requieren un tratamiento más rápido y tendríamos posibilidades de avanzar, les vamos a estar enviando también, en cuanto los presidentes de la Comisiones nos den al fecha, el calendario, para tratar estos puntos, porque son Comisiones Unidas, como tal la esta Comisión ya no tienen temas en solitario, todos son en Comisiones Unidas y el pido por favor que con el calendario que se les envió, también le den seguimiento a los temas respecto a los análisis, porque aunque algunos incluso ya han pasado, por el tiempo, es importante concentrara la información, para llegar a los análisis con ala mayor información posible, les vamos a compartir estos, ya lo hicimos llegar algunas veces a sus oficinas, si no lo tiene por correo electrónico también se los vamos a enviar, y en cuanto tengamos las fechas vamos a poner el calendario sobre la mesa para la aprobación, sería a grandes rasgos este, este pequeño informe y esta sería lo que tendríamos en el siguiente punto diputado.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Preguntaría a los diputados y a las diputadas si desean hacer el uso de la palabra en cuanto a este tema, nadie, bien pues ha finalizado el turno de oradores, los asuntos del orden del día han sido atendidos, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Se levanta la reunión de la comisión legislativa de Seguridad pública y Tránsito siendo las trece horas con treinta y un minutos del día jueves dos de mayo del año dos mil diecinueve, y se solicita a sus integrantes, estar atentos a la convocatoria de la Próxima reunión y le agradezco también el interés y el estar aquí en esta sesión, muchas gracias nos vemos en la fecha en que hemos acordado, les estaremos enviando al información y que tengan excelente tarde gracias también a los medios.